



ORGANIZACIÓN COOPERATIVA
COOPTEBOY O.C.
LIBRO ACTAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO N° 4310

REUNION EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE ADMINISTRACION COOPTEBOY O.C.

ACTA No. 880

Tunja: Sede Administrativa
Fecha: 20 de febrero de 2020
Hora: 6:00 PM

Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Informes:
 - a. Colegio
 - b. Jurídico
 - c. Gerencia
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2019, notas explicativas y proyecto de distribución de excedentes para ser presentados a la Asamblea Ordinaria de Delegados.
4. Informe Dictamen de Revisoría Fiscal
5. Determinación contrato del Gerente de Coopteboy O.C.
6. Convocatoria Revisoría Fiscal

Desarrollo:

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum

Se verificó la asistencia de los consejeros y en su orden son: ISAÍAS IGUAVITA BRIJALDO, ESTEBAN ALFONSO ARANGUREN BOTIA, EDISON ANTONIO HERNANDEZ CASTILLO, MAURO ENRIQUE BAUTISTA PAMPLONA, PLINIO HERNAN PARDON FORERO, MILTON HORACIO VILLAMIL CETINA Y OLGA MARIELA MENESES CADENA.

Invitados:

SEGUNDO ROMAN GALEANO AMAYA, Gerente
YINA PAOLA QUEVEDO, Rectora Colegio
JULIE MARCELA CUERVO, Contadora y
MIRYAN PATRICIA ALBA ACEVEDO Revisora Fiscal.

2. Informes:

- a. Colegio

La Rectora Yina Paola, presenta informe correspondiente al colegio del mes de enero de 2020, a la fecha se tiene 240 estudiantes matriculados y 4 en proceso. Realiza presentación de análisis de estudiantes por salón y grado.

Informa que se llevó a cabo la capacitación para docentes y se adelanta un taller de profundización para los grados 10 y 11. Se llevó a cabo capacitación sobre Marketing a los docentes (sin costo). Se informa que el día 27 de febrero se llevará a cabo Asamblea de Padres de Familia.

- b. Jurídico

Se presenta informe del Asesor Jurídico, correspondiente al mes de enero de 2020, se le indica a la gerencia solicitarle al asesor jurídico



ORGANIZACIÓN COOPERATIVA
COOPTEBOY O.C.
LIBRO ACTAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO N° 4311

presentar en los informes, las novedades nuevas, saldos anteriores y saldos a la fecha de los procesos.

c. Gerencia

La gerencia presenta informe correspondiente al mes de enero de 2020:

La deuda del colegio del año 2018 presenta un saldo de \$1.934.658.o; la del 2019 corresponde a \$19.491.313.oo.

Los cupones recibidos en el mes de enero corresponden a 59.977 que ascienden a una comisión de \$26.791.023.oo

- *Novedades de personal:*
- *Se elaboró contrato a partir del día 07 de enero, a la Rectora Yina y a las Coordinadoras Zulma y Mónica para reabrir matriculas en el mes de enero.*
- *Se envió preaviso de terminación de contrato el 5 de Febrero del 2020, a la señora Martha Jurado servicios Generales de la oficina de Tunja.*
- *Se elaboraron los contratos a los docentes y servicios Generales del colegio a partir del 29 de Enero.*

De otra parte:

- *Se cumplió con la obligación sustancial y formal tributaria de Retención en la fuente a título de renta.*
- *Se presentó y pago el IVA cuatrimestral.*
- *Se presentó y pago el RETEICA de la ciudad de Tunja.*
- *Se realizó capacitación de inducción y actualización sobre el SG-SST, al personal del colegio.*
- *Se realizó la fumigación y lavado de tanques de los colegios y sede Administrativa*
- *Se recargaron los extintores de las oficinas de Tunja y zonas, así como los de los colegios.*
- *Se envió Resolución de confirmación de la exclusión al señor Jules Villalba.*

El Consejo de Administración determina que el caso del Señor Jorge Villalba será llevado a la Asamblea General de delegados.

3. *Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2019, notas explicativas y proyecto de distribución de excedentes para ser presentados a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.*

La Contadora presenta los estados financieros de la vigencia 2019, con las respectivas notas contables explicativas, las cuales serán presentadas a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Del ejercicio del año 2019 se tiene un excedente de \$390.055.089.oo. El cual tuvo incremento con respecto al año anterior, debido a la gestión realizada en la recuperación de cartera morosa que en el año inmediatamente anterior se había causado al gasto por deterioro.



ORGANIZACIÓN COOPERATIVA
COOPTEBOY O.C.
LIBRO ACTAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO N° 4312

A continuación se da a conocer el Proyecto de distribución de excedentes de la vigencia 2019 (expresado en pesos colombianos), de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 54, 55 de la Ley 79 de 1988.

	EXCEDENTE	DISTRIBUCION
EXCEDENTES NETO DEL EJERCICIO 2019	390.055.089	
EXCEDENTES GENERADOS SERVICIOS PRESTADOS A ASOCIADOS		390.055.089
SUMAS IGUALES	390.055.089	390.055.089
DISTRIBUCION DE CARÁCTER LEGAL:	390.055.089	
20% RESERVA PROTECCION APORTES		\$ 78.011.018
20% FONDO DE EDUCACION		\$ 78.011.018
10% FONDO DE SOLIDARIDAD		\$ 39.005.509
50% SALDO A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		\$195.027.544
SUMAS IGUALES	390.055.089	390.055.089

Al respecto el Consejo de Administración aprueba en primera instancia el informe de los Estados Financieros vigencia 2019 y proyecto de distribución de Excedentes.

4. Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal

La Revisora Fiscal da a conocer el Dictamen correspondiente al año 2019 para ser presentado a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 209 del Código de Comercio y normas Legales.

La Revisora Fiscal de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia "NCIF" para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, presenta el informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 1 de enero y diciembre 31 del 2019.

Ha auditado los Estados Financieros de COOPTEBOY O.C a 31 de diciembre de 2019, los cuales se presentan comparados con el año 2018, y comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Políticas y Revelaciones

Manifiesta la Revisora Fiscal que, a la fecha de este informe, no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria que afecten materialmente los Estados Financieros o comprometan



ORGANIZACIÓN COOPERATIVA
COOPTEBOY O.C.
LIBRO ACTAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO N° 4313

el patrimonio de los asociados. A excepción del informe mensual a Data crédito Expirian que no se reportó en el año 2019.

Opinión de la Revisora Fiscal: Los Estados Financieros Individuales de Propósito General, que han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COOPTEBOY O.C. a 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, de acuerdo con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIA".

Empresa en Marcha: Manifiesta además que, no tiene conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2019, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de COOPTEBOY O.C.

5. Determinación contrato del Gerente de Coopteboy O.C.

El Consejo de Administración, una vez analizado el tema sobre la renovación o no del contrato del Gerente señor Segundo Román Galeano Amaya, determina por unanimidad renovar el contrato del gerente por el término de un año a partir del día 3 de marzo de 2020.

Dado lo anterior el señor Gerente Segundo Román Galeano Amaya se le renueva el contrato por el término de un año a partir del 3 de marzo de 2020.

6. Convocatoria Revisoría Fiscal

El Consejo de Administración, dando cumplimiento a los Estatutos de la Organización Cooperativa Coopteboy O.C., determino elaborar y fijar en cartelera y pagina WEB, la convocatoria para revisoría fiscal, fijando como plazo máximo para entrega de hojas de vida hasta el 24 de MARZO del 2020

Siendo las 11:15 PM, se da por terminada la reunión y se acuerda realizar reunión extraordinaria el día 26 de febrero del 2020 a partir de las 6:00 pm., para tratar los temas de Informe Consejo de Administración vigencia 2019 para ser presentado a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, informe sobre Sarlaft y capacitación delegados.

En constancia firman,


ESTEBAN ARANGUREN BOTIA
Presidente Consejo de Administración.


OLGA MARIELA MENESES CADENA
Secretaria Consejo de Administración